

POLITICA DE SOSTENIBILIDAD

Desde la dirección de AQUANARIA hasta cada una de las áreas que componen su estructura interna, la empresa se encuentra firmemente involucrada con el desarrollo sostenible, con la adaptación a los cambios y la mejora continua, con el respeto a la naturaleza y la protección del medio que puede verse afectado por nuestra actividad, con la integración de prácticas socialmente comprometidas y el desempeño sostenible, para lo que se elabora una Política de Sostenibilidad regida por estos principios:

- Marcar y revisar objetivos como empresa realmente comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) integrándolos en funcionamiento de la empresa y su reporte en los procesos de toma de decisiones de la organización.
- Definir y revisar periódicamente los objetivos y planes de actuación establecidos en el cumplimiento de la estrategia de sostenibilidad y del compromiso con los ODS.
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable a nuestra actividad, así como el cumplimiento de otros requisitos y compromisos marcados voluntariamente.
- Adoptar medidas para prevenir la contaminación, evaluando constantemente las repercusiones sobre el medio de nuestras actividades y adoptando las precauciones y medidas necesarias para minimizarlas y establecer controles adecuados para los aspectos ambientales significativos de la organización que permitan:
 - Realizar un uso racional de los recursos naturales, materias y energía, fomentar una gestión de recursos efectiva basada en el control y en la reducción de daños. Optimizar al máximo la eficiencia energética e hídrica.
 - Reducir al mínimo o evitar, dentro de lo posible, las acciones que afectan de manera adversa a la biodiversidad y hábitats naturales del entorno basadas en planes de mejora y conservación de la naturaleza y el paisaje.
- Cumplir y hacer cumplir las buenas prácticas medioambientales y directrices de sostenibilidad por parte de empleados y otras partes interesadas relacionadas con la organización.
- Facilitar la transparencia e información sobre el desempeño sostenible y sobre el grado de cumplimiento de los compromisos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de febrero de 2024.